

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., diecisiete de marzo de dos mil veintitrés

Expediente No. 11001-31-03-041-2022-00306-00

En atención al memorial precedente, y como quiera que, verificado el correo institucional, logró apreciarse la contestación que se echa de menos, proveniente de la Curaduría No. 3, la que ya se anexó al plenario, y obra en el documento PDF 50, la misma se pone en conocimiento de las partes para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE


JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

J.S.